



AYUDAS INJUVE PARA LA CREACIÓN JOVEN ◀

El INJUVE convoca ayudas a proyectos a desarrollar durante el año 2018 en el ámbito de las artes visuales, escénicas, musicales, literarias, así como en los del diseño y el cómic e ilustración, con proyección supraautonómica, nacional o internacional. Las líneas de actuación son: producción de obra; movilidad de obra producida y/o creadores, proyectos de participación, giras, o residencia, que no tengan por objeto cursar estudios reglados o la obtención de titulación académica, emprendimiento para la creación emergente, actividades puntuales, que no signifiquen una programación anual completa, a desarrollar en espacios, físicos o virtuales, ya existentes y Sala Amadís del INJUVE, proyectos de comisariado de exposiciones, talleres de trabajo, u otras actividades de creación emergente a desarrollar en esta sala.

Podrán participar en la convocatoria personas físicas y jurídicas mayores de edad que no superen los 30 años en los supuestos de producción de obra y movilidad, o los 35 años en los supuestos de emprendimiento y Sala Amadís el día 31 de diciembre de 2017. El requisito de la edad se exigirá a todos los componentes que participen en un mismo proyecto y, en el caso de personas jurídicas, a las personas físicas que figuren como representantes en sus órganos directivos.

El plazo de presentación de solicitudes está abierto hasta el 7 de agosto de 2017.

Extracto de la convocatoria publicado en el BOE nº 161 de 7 de julio de 2017. Bases completas de la convocatoria en la Base de Datos Nacional de Subvenciones, nº de registro 353220.

Más Información: INJUVE, Instituto de la Juventud. José Ortega y Gasset, 71 Madrid. Tel. 91 782 76 00. creacioninjuve@injuve.es <http://www.injuve.es>

También puedes consultar: <http://www.pap.minhfp.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/353220>

RENOVADO EL SKATE PARK EN VÍA HISPANIDAD ◀

Ya puedes practicar deporte en el renovado Skate Park situado en Vía Hispanidad. Se han realizado obras de remodelación global que ha incluido la renovación de los diferentes elementos del skate park, quarters, spine, wallride. Además han incluido la construcción de un bowl o bañera consistente en un gran cuenco excavado de tres alturas que se adaptan a la práctica del monopatín, patinaje en línea, patinete y BMX.

Más Información: Ayuntamiento de Zaragoza.

<http://http://www.zaragozadeporte.com/Noticia.asp?id=3365>

AYUDAS PARA EL MÁSTER UNIVERSITARIO OFICIAL EN DERECHO CONSTITUCIONAL ◀

El Centro de Estudios Políticos y Constitucionales convoca un máximo de 17 ayudas de formación para jóvenes investigadores/as con titulación universitaria superior para realizar el Máster Universitario Oficial en Derecho Constitucional impartido por el CEPC en alianza con la UIMP. Las ayudas incluyen el pago de la matrícula y una póliza de seguro de enfermedad y accidentes. Además, para las personas no residentes en Madrid incluyen gastos de manutención y desplazamiento.

Para solicitar la ayuda es necesario no tener más de 35 años a fecha 1 de octubre de 2017 y no tener un doctorado en Derecho. Las ayudas abarcarán el periodo comprendido entre octubre de 2017 y junio de 2018.

El plazo de presentación de solicitudes finaliza el 20 de julio a las 14 h.

Puedes consultar las bases completas de la convocatoria en la página web del CEPC. Extracto de la convocatoria publicado en el BOE nº 160 de 6 de julio de 2017.

Más Información: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales. Pza. de la Marina Española, 9 28071 Madrid. Tel. 91 422 89 65/04. master@cepc.es

<http://www.cepc.gob.es/master/condicionesdeacceso/ayudas-curso-2017-18>

También puedes consultar: <http://www.boe.es/boe/dias/2017/07/06/pdfs/BOE-B-2017-42378.pdf>

DOS BECAS DE FORMACIÓN EN MATERIA DE TRANSPARENCIA ◀

El Consejo de Transparencia y Buen Gobierno convoca dos becas de formación en materia de transparencia, derecho de acceso a la información y buen gobierno. Pueden participar en la convocatoria menores de 30 años que tengan o estén en condiciones de obtener un título universitario oficial de grado o licenciatura en las ramas de Tecnologías de la Información o Ciencias Jurídicas. Las becas tienen una asignación mensual de 1.300 euros y su duración es de un año prorrogable hasta un máximo de dos.

El plazo de presentación de solicitudes está abierto hasta el 28 de julio.

Extracto de la convocatoria publicado en el BOE nº 161 de 7 de julio de 2017. Bases completas en la página web del Consejo de Transparencia y Buen Gobierno y en la Base de Datos Nacional de Subvenciones con el número de registro 353780

Más Información: Convo.

<http://www.pap.minhfp.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/353780>

También puedes consultar:

http://www.consejodetransparencia.es/ct_Home/actualidad/noticias/hemeroteca/2017/07/20170707_2.html#.WWNzkiU-x0k

PLAZAS DE COLABORADORES SOCIALES EN RESIDENCIAS NO UNIVERSITARIAS ◀

El Departamento de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón convoca plazas de colaboradores sociales en los siguientes Centros: IES Pirámide (Huesca), CPIFP Montearagón (Huesca), Residencia Sta. Emerenciana (Teruel), CPIFP de San Blas (Teruel), CPIFP de Movera (Zaragoza) y Escuela Hogar de Teruel.

Este programa ofrece alojamiento y manutención gratuitos en la residencia durante un curso escolar a cambio de colaborar en el buen funcionamiento del centro. Para optar a la ayuda será necesario estar matriculado/a en estudios universitarios o ciclos formativos de grado superior para el curso 2017/18 en un centro oficial y tener cumplidos, como mínimo, dieciocho años en la fecha de cierre del plazo de solicitudes.

El plazo de presentación de solicitudes está abierto hasta el 19 de julio de 2017.

Bases completas de la convocatoria publicada en el BOA Nº 126 del 4 de julio de 2017.

Más Información: Servicio Provincial de Educación. Juan Pablo II, 20 50071 Zaragoza. Tel. 976 716 400.

<http://www.educaragon.org>

También puedes consultar: [http://http://www.boa.aragon.es/cgi-](http://http://www.boa.aragon.es/cgi-bin/EBOA/BRSCGI?CMD=VERDOC&BASE=BZHT&PIECE=BOLE&DOCR=2&SEC=BUSQUEDA_AVANZADA&RNG=10&SORT=-PUBL&SEPARADOR=&&*-C=INTERNADO+RESIDENCIA)

[bin/EBOA/BRSCGI?CMD=VERDOC&BASE=BZHT&PIECE=BOLE&DOCR=2&SEC=BUSQUEDA_AVANZADA&RNG=10&SORT=-PUBL&SEPARADOR=&&*-C=INTERNADO+RESIDENCIA](http://http://www.boa.aragon.es/cgi-bin/EBOA/BRSCGI?CMD=VERDOC&BASE=BZHT&PIECE=BOLE&DOCR=2&SEC=BUSQUEDA_AVANZADA&RNG=10&SORT=-PUBL&SEPARADOR=&&*-C=INTERNADO+RESIDENCIA)

PLAZAS DE INTERNADO EN RESIDENCIAS DEL GOBIERNO DE ARAGÓN ◀

Se convocan plazas de internado en las residencias dependientes del Departamento de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón para alumnos que cursen estudios en centros públicos en alguna de las siguientes enseñanzas: segundo ciclo de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Ciclos de Formación Profesional Básica y Formación Profesional de Grado Medio y Grado Superior. También se incluye la obtención de plaza de residencia en los centros públicos de Educación Especial.

Los centros son: CPIFP Montearagón, IES Pirámide en Huesca; Escuela Hogar en Jaca; CEE La Alegría en Monzón; CPIFP San Blas, Residencia Santa Emerenciana, Escuela Hogar y CEE La Arboleda en Teruel; Escuela Hogar en Cantavieja; CPIFP Movera y CEE Jean Piaget Zaragoza.

La solicitud de plaza se presentará en los Servicios Provinciales del Departamento o en las propias residencias hasta el día 19 de julio.

Convocatoria publicada en el BOA Nº 126 del 4 de julio de 2017.

Más Información: Servicio Provincial de Educación. Juan Pablo II, 20 50071 Zaragoza. Tel. 976 716 400.

<http://www.educaragon.org>

También puedes consultar: [http://http://www.boa.aragon.es/cgi-](http://http://www.boa.aragon.es/cgi-bin/EBOA/BRSCGI?CMD=VERDOC&BASE=BZHT&PIECE=BOLE&DOCR=2&SEC=BUSQUEDA_AVANZADA&RNG=10&SORT=-PUBL&SEPARADOR=&&*-C=INTERNADO+RESIDENCIA)

[bin/EBOA/BRSCGI?CMD=VERDOC&BASE=BZHT&PIECE=BOLE&DOCR=2&SEC=BUSQUEDA_AVANZADA&RNG=10&SORT=-PUBL&SEPARADOR=&&*-C=INTERNADO+RESIDENCIA](http://http://www.boa.aragon.es/cgi-bin/EBOA/BRSCGI?CMD=VERDOC&BASE=BZHT&PIECE=BOLE&DOCR=2&SEC=BUSQUEDA_AVANZADA&RNG=10&SORT=-PUBL&SEPARADOR=&&*-C=INTERNADO+RESIDENCIA)

PREMIOS EXTRAORDINARIOS DE BACHILLERATO ◀

El Departamento de Educación, Cultura y Deporte convoca estos premios con el objetivo de reconocer oficialmente a 8 alumnos/as que hayan finalizado el Bachillerato en Aragón, presencial o a distancia, con una nota media igual o superior a 8,75 puntos. Los Premios se concederán a los participantes que hayan obtenido mayor puntuación en las pruebas que se convocarán al efecto por los Servicios Provinciales de Educación. Cada premio está dotado con 600 euros. La solicitud para participar en las pruebas deberá cumplimentarse electrónicamente según el formulario disponible en la web <http://convocatorias.educa.aragon.es> y se presentará en formato papel, junto con la documentación exigida en la convocatoria, en el Instituto de Educación Secundaria en el que se haya terminado el Bachillerato.

El plazo de presentación de solicitudes está abierto hasta el 17 de julio de 2017.

Bases completas de la convocatoria en el BOA nº 128 de 6 de julio de 2017.

Más Información: Departamento de Educación, Cultura y Deporte. Parque Empresarial Dinamiza (Recinto Expo). Avda. de Ranillas, 5D 50018 Zaragoza. Tel. 976 716 400.

<http://www.educaragon.org/noticias/noticias.asp?idNoticia=12789>

PREMIOS EXTRAORDINARIOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE GRADO SUPERIOR ◀

El Departamento de Educación, Cultura y Deporte convoca los Premios Extraordinarios de Formación Profesional de Grado Superior, uno por cada familia profesional del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales. Pueden solicitarlos los estudiantes de los centros docentes aragoneses, tanto en régimen presencial como a distancia, que hayan finalizado sus estudios, incluido el módulo de Formación en Centros de Trabajo, entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2016 y que hayan obtenido una calificación final de, como mínimo, 8,5. Las solicitudes para participar en estos premios se presentarán en los centros de estudios en los que se tenga el expediente hasta el 25 de julio de 2017.

Cada uno de los premios está dotado con 600 euros en metálico. Además, la obtención del Premio Extraordinario dará opción a concurrir al correspondiente Premio Nacional.

Bases completas de la convocatoria en el BOA nº 131 de 11 de julio de 2017.

Más Información: Convocatoria.

<http://www.boa.aragon.es/cgi-bin/EBOA/BRSCGI?CMD=VERDOC&BASE=BOLE&PIECE=BOLE&DOCS=1-37&DOCR=25&SEC=FIRMA&RNG=200&SEPARADOR=&#38;PUBL=20170711>

También puedes consultar: <http://www.educaragon.org>

PLAZAS PARA LA ESCALA AUXILIAR DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA ◀

La Universidad de Zaragoza convoca pruebas selectivas para cubrir, mediante el sistema de acceso libre, las siguientes plazas: 22 plazas de la Escala Auxiliar de Servicios Generales y 23 plazas de la Escala Auxiliar. En cada una de las convocatorias se reservan dos plazas para ser cubiertas por personas con discapacidad de grado igual o superior al 33. El procedimiento de selección será el de concurso-oposición, seguido de un período de seis meses de prácticas.

Para poder participar en las pruebas selectivas es necesario tener el Título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria o equivalente. La tasa por derechos de examen es de 12,58 euros.

El plazo de presentación de solicitudes está abierto hasta el 24 de julio de 2017.

Bases completas de las convocatorias publicadas en el BOA n 126 de 4 de julio de 2017.

Más Información: Universidad de Zaragoza. Vicegerencia de Recursos Humanos. Pedro Cerbuna, 12 50009 Zaragoza. Tel. 976 761 001.

<http://moncayo.unizar.es/info/oposicionesyconcursos.nsf/turnolibre?OpenView>

También puedes consultar: <http://http://www.boa.aragon.es/cgi-bin/EBOA/BRSCGI?CMD=VERLST&DOCS=1-200&BASE=BOLE&SEC=FIRMA&SEPARADOR=&PUBL=20170704>

4 PLAZAS DE PROFESOR/A AYUDANTE DOCTOR/A EN EL CUD ◀

El Centro Universitario de la Defensa convoca concurso público para la contratación temporal de 4 plazas de Profesor/a Ayudante Doctor/a: una plaza para impartir la materia de Física, otra para Tecnologías industriales y dos para Lengua inglesa. Para participar en el concurso se exige una titulación mínima de doctorado. En el concurso se valorará la actividad docente y profesional, la actividad investigadora, las estancias en otros centros nacionales o extranjeros de prestigio y las ayudas recibidas, la formación académica y la experiencia en gestión y administración educativa, científica y tecnológica. La duración del contrato será de 1 año, prorrogable. El plazo de presentación de solicitudes está abierto hasta el 26 de julio.

Bases completas de la convocatoria en la página web del CUD.

Más Información: Centro Universitario de la Defensa. Academia General Militar. Ctra. de Huesca s/n. 50090 Zaragoza. Tel. 976 739 500. direcud@unizar.es

http://http://tud.unizar.es/sites/default/files/imagenes/Resoluci%C3%B3n%20PDI%2030%20de%20junio.BOA_128.pdf

CONSULTA PÚBLICA SOBRE LA PROMOCIÓN DE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LOS VALORES COMPARTIDOS ◀

La Comisión Europea ha lanzado una consulta pública para dar contenido a la futura Recomendación sobre la Promoción de la inclusión social y los valores compartidos a través del aprendizaje formal y no formal. Esta consulta pública online está abierta a toda aquella persona física o jurídica que quiera participar contestando a la pregunta: ¿Qué podría hacer la UE para ayudar a los Estados miembros a garantizar que sus sistemas de educación y formación ayuden a los jóvenes a comprender y adherirse a los valores compartidos ya promover sociedades justas e integradoras?.

El plazo para recibir aportaciones estará abierto hasta el 11 de agosto. Durante el otoño de 2017 se publicará un resumen de los resultados

Más Información: Comisión Europea.

<http://ec.europa.eu/eusurvey/runner/2017-inclusion-values-learning?surveylanguage=es>

SUBVENCIONES DEL INSTITUTO DE LA MUJER PARA ASOCIACIONES DE ÁMBITO ESTATAL ◀

El Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades convoca subvenciones para financiar el mantenimiento y funcionamiento, tanto de las instalaciones y sedes, como de su propia actividad ordinaria, del movimiento asociativo y fundacional de ámbito estatal vinculado al área de competencia y actividad del Instituto. Los gastos que podrán ser financiados por esta convocatoria son los contraídos entre el 1 de enero del 2017 y el 31 de diciembre de 2018.

El plazo de presentación de solicitudes está abierto hasta el 31 de julio.

Extracto de la convocatoria publicado en el BOE nº 163 de 10 de julio de 2017. Bases completas en la Base de Datos Nacional de Subvenciones con el número de registro 354087

Más Información: Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades. *Condesa de Venadito, 34 28027 Madrid.*

<http://www.inmujer.gob.es/servRecursos/convocatorias/2017/MovAsoc2017.htm>

También puedes consultar: <http://www.pap.minhafp.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/354087>

CIERRE TEMPORAL DEL CIBERESPACIO MORLANES ◀

Se va a cerrar el Ciberespacio Morlanes para realizar obras de adecuación y mejora del servicio.

Volverá a estar abierto a partir del 15 de septiembre

Más Información: Cipaj.

<http://www.cipaj.org>
